



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

128-22

Salta, 08 ABR 2022
Expediente N° 19.071/22

VISTO la nota del Docente Responsable de la cátedra Enfermería Comunitaria II, Lic. Pedro RUEDA; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la designación directa de la E.U. Miriam Elizabeth YAVE, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Enfermería Comunitaria II de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán.

Que la Coordinadora de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán da el visto bueno a lo solicitado por el docente responsable.

Que el Director General de Administración, Lic. Esteban Lara informa que la presente solicitud será imputado en las economías que genera el cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes del Lic. Pedro RUEDA.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, luego de su análisis, elaboró el siguiente Despacho: 1) Designar a la E.U. Miriam Elizabeth YAVE, en forma temporaria y directa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA COMUNITARIA II de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de SRO, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31-07-22 o nueva disposición. 2) Imputar en las economías del cargo de Aux.Doc.1° Exclusivo, vacante por licencia sin goce de haberes del Lic. Pedro RUEDA y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docencia de SRO, según Resolución CS N° 140/21.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

128-22

08 ABR 2022

Salta,
Expediente N° 19.071/22

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/22 realizada en forma mixta el 22-03-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar en forma directa y temporaria a la **E.U. Miriam Elizabeth YAVE**, D.N.I. N° 33.491.458, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA COMUNITARIA II de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Julio de 2022 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente designación en las economías que genera el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes del Lic. Pedro RUEDA y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional de Orán, según Resolución N° CS-140/21.

ARTICULO 3°: Establecer que la E.U. Miriam YAVE deberá presentarse en la Dirección General de Administración de la Sede Regional de Orán, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 4°: Disponer que una vez cumplimentado la formación del legajo personal y/o actualización, la docente designada recién podrá tomar posesión del mismo, desconociendo esta Unidad Académica toda prestación de servicios con fecha anterior al cumplimiento de lo requerido por el artículo anterior.

ARTICULO 5°: La profesional deberá asumir dentro de los treinta (30) días, plazo estipulado por el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88 y modif. – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

ARTICULO 6°: Recordar a la docente designada que la Resolución N° CS-420/99 y sus modificatorias - REGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD, es de aplicación a todo el personal que



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

128-22

08 ABR 2022

Salta,
Expediente N° 19.071/22

cumple funciones en esta Universidad.

ARTICULO 7°: Hágase saber y remítase copia a: interesada, Sede Regional Orán y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa